



**CORRECCIÓN DE ERRORES de la resolución de 31 de mayo de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anula la resolución rectoral, de 26 de mayo de 2022, por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de las plazas números 46, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 62 y 63 de profesor con contrato de interinidad, curso 2022-2023, y se publican unas nuevas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos sustitutivas de las anteriores.**

Advertido error por omisión de una aspirante en el Anexo II que acompaña a la resolución de 31 de mayo de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se anula la resolución rectoral, de 26 de mayo de 2022, por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de las plazas números 46, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 62 y 63 de profesor con contrato de interinidad, curso 2022-2023, y se publican unas nuevas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos sustitutivas de las anteriores, en virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

**Primero.-** Incorporar a Dña. Sara Lapresta Romero a la lista provisional de aspirantes excluidos del concurso para la provisión de la plaza número 60.

**Segundo.-** Junto a la presente resolución, publicar en el Tablón Oficial electrónico la nueva lista provisional de aspirantes excluidos del concurso para la provisión de la plaza número 60 que sustituye a la que figura en el mencionado Anexo II de la resolución de 31 de mayo de 2022, con indicación de las causas de exclusión.

**Tercero.-** Conceder a Dña. Sara Lapresta Romero un plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar el defecto que ha dado lugar a su exclusión mediante solicitud dirigida al Rector presentada a través del Registro Electrónico (regtel.unizar.es).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.  
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: 7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	08/06/2022 09:46:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36>

**ANEXO I**  
**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**  
**A PLAZAS DE PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD**  
**CURSO 2022-2023**  
(Resolución de 04 de mayo de 2022, BOA núm. 91 de 13/05/2022)

<b>PLAZA Nº:</b> 60	<b>CATEGORIA:</b> PI	<b>DOTACIÓN:</b> 1
<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b>	Organización de Empresas	
<b>PERFIL:</b>	Asignaturas del área	
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Dirección y Organización de Empresas	
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
<b>LOCALIDAD:</b>	Huesca	

**APELLIDOS Y NOMBRE**

ALMENARA DÍAZ, EDUARDO
CALVO MOZOTA, JOSÉ MARÍA
FERRER SERRANO, MARTA
HALA SANTOS, ELIANE
MÍNGUEZ PENALVA, ANA
ROJO DOMINGO, HÉCTOR
SALAMI ADESANYA, ALICE MODUPE



7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36>

CSV: 7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	08/06/2022 09:46:00	

**ANEXO II**  
**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**  
**A PLAZAS DE PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD**  
**CURSO 2022-2023**

(Resolución de 4 de mayo de 2022, BOA núm. 91 de 13 de mayo)

<b>PLAZA Nº:</b> 60	<b>CATEGORIA:</b> PI	<b>DOTACIÓN:</b> 1
<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b> Organización de Empresas		
<b>PERFIL:</b> Asignaturas del área		
<b>DEPARTAMENTO:</b> Dirección y Organización de Empresas		
<b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>LOCALIDAD:</b> Huesca		

APellidos y Nombre	Motivos de Exclusión
BAZÁN MONASTERIO, VÍCTOR	08
GUEVARA PÉREZ, JUAN CARLOS	08 10.1
KAPLLANI SALILLARI, XHEVRIJE	06 08
LAPRESTA ROMERO, SARA	08
ORTIZ GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	10

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

- 02. EXCLUIDO: Solicitud presentada fuera de plazo.
- 03. EXCLUIDO: No justifica adecuadamente exención de tasas y no se ha realizado el pago
- 04. EXCLUIDO: No corresponde el nº de plaza indicada con la descripción de la misma según anexo de relación de plazas.
- 05. EXCLUIDO: No presenta declaración responsable.
- 06. EXCLUIDO: Presenta declaración responsable incompleta
- 07. EXCLUIDO: No presenta currículum.
- 08. EXCLUIDO: No presenta currículum en el modelo adecuado (general o específico).
- 09.. EXCLUIDO: No presenta la documentación en la forma que establece la base 2 de la convocatoria.
- 10. EXCLUIDO: Presenta declaración responsable incorrecta.
- 10.1 EXCLUIDO: No coincide el número de plaza y/o área con el indicado en la solicitud.
- 10.2. EXCLUIDO: No ha cumplimentado el curso al que corresponde la convocatoria.
- 10.3. EXCLUIDO: No ha cumplimentado el apartado 3 (Prof. Asociado y Prof. Asociado Práct. Ext.)
- 11. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.1.1. de la convocatoria. Excepto en ASCS
- 12. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.1.2 de la convocatoria "Ser especialista de reconocida competencia y acreditar que se ejerce actividad profesional en el área de conocimiento de la plaza a la que se aspira y fuera del ámbito académico universitario".
- 13. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.1.1.a) de la convocatoria de ASCS.
- 14. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.2 de la convocatoria de Profesores AYD.
- 15. EXCLUIDO: No coincide el nombre de la solicitud con el nombre de los documentos presentados
- 16. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.2.2. de la convocatoria (Prof. Asociado Prácticas Ext.)

CSV: 7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	08/06/2022 09:46:00	



7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7068140af62e6d068e7b8eff16bdab36>